

Dos Reales

# REPUBLICA PERUANA

SELLO TERCERO PARA LOS AÑOS DE  
1825. Y 1826.



Excmo Sr

Pide a la tibia la  
parame de 2.º clase Andres Mexia del Comercio de esta Cap.ª, con el veni-  
lira respeto, paxese ante V.E. y dice: que hallandose  
en muy conto fijo, como lo acredita el Informe de  
los Sres. Paim, y Consul, q. acompaño, y hallandose  
de Casonero de 1.ª Clase en las Listas de Patentes



O.L. 159-17

Por tanto, p.ª merecer se ~~le~~ pase a la 2.ª Clase.

A V.E. pide, y suplica q. en abacion a mi escasa suerte  
y el referido informe, se digne decretar lo q. ten-  
ga de Lura.ª q. espero al casar de la venigni-

de V.E.

Andres Mexia

Lima Oct. 5 de 1826.

Hallandose ya formado el padron: abierto el cargo f.º en las  
Aduana, y p.º de un tercio del presente semestre: ~~engane pre-~~  
sente p.ª la correcc.ª q. hade hacerse en el venidero; y al efecto pase al Sres.º  
p.ª q.º previos los informes proceda conforme a la instrucc.ª de este ramo.

*[Handwritten signature]*

MH-01159  
CAS. 63  
DOC. 103  
Fol. 1

Dos Reales

# REPUBLICA PERUANA

SELLO TERCERO PARA LOS AÑOS DE  
1825. Y 1826.



*Sres. Padres y Consules*

Andrés Mexia del Comercio de esta Ciudad, con un Ca-  
son en Bodegoner de muy conto Nuxlin.<sup>to</sup> y este ayeno,  
con el maior rendim.<sup>to</sup> paxese ante V.S. y dice: q. hall-  
dore puesto en las Patentes p.<sup>a</sup> de 1.<sup>a</sup> Clase, no se p.<sup>a</sup> Cui-  
graduacion, pues mi Situacion es bastante Leonventable  
noboniam.<sup>te</sup> en esta virtud.

A V.S. pido, y suplico q. imponiendome de mi enaia suerte  
se digno colocarme en 2.<sup>a</sup> Clase, furt.<sup>a</sup> q. espere alcan-  
de la benignidad de V.S.



*Andrés Mexia*

Este Comerciante es de los de muy conto giro, y baxo de  
esta considerac.<sup>n</sup> debe ser graduado p.<sup>a</sup> la Parure q. se le espida.  
Devolvase su N.<sup>o</sup> p.<sup>a</sup> q. haga la solicitud q. se conuenga  
Lima y Septe. 30 - 1826.

*L. S.*  
*Min. de Hacienda y Comercio*  
*Archivo Histórico*